

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2019.-**

Asistentes:

Alcalde-Presidente  
D. Pablo Morate Haro

Concejales:

D. Ramón Marta González  
D. Jesús Javier Soriano Hernáiz  
D<sup>a</sup> María Isabel Pizarroso Rubio  
D<sup>a</sup> María Sagrario de las Peñas Morate  
D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro.

Secretaria:

D<sup>a</sup> Pilar Colmenar Castel.

No asiste: D. José Antonio Ayala García

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valdelaguna, siendo las veinte horas y diez minutos del día 25 de septiembre de 2019 y previas citaciones hechas al efecto en legal forma, se reúnen los señores arriba expresados, a los efectos de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, en cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 28 de junio de 2019, que determina la periodicidad y el horario de las sesiones ordinarias. La sesión debió celebrarse el primer miércoles de septiembre, pero al coincidir con periodo vacacional de la secretaria, así como otras cuestiones personales, pasa a convocarse para el día de hoy.

Preside D. Pablo Morate Haro, estando presente la Secretaria del Ayuntamiento para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia para la válida celebración de la sesión, se abrió la misma por la Presidencia, pasando a tratar, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

**1º.- LECTURA Y APRBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se indica la siguiente objeción al acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de junio de 2019: *No se incluye entre los asistentes el nombre de la concejala: Alicia Pascual Gigorro, quien sí asistió a la sesión.*

Por ello en la indicación de los asistentes a la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019, debe incluirse la asistencia de Alicia, quedando recogido los miembros de la Corporación que asistieron a esa sesión de la siguiente manera:

Alcalde-Presidente:

D. Pablo Morate Haro.

Concejales:

D. Ramón Marta González.

D. Jesús Javier Soriano Hernáiz.

D<sup>a</sup> María Isabel Pizarroso Rubio

D<sup>a</sup> María Sagrario de las Peñas Morate

D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro

No asiste: D. José Antonio Ayala García.

Salvada esta objeción, quedó aprobado el acta de la sesión correspondiente al día 28 de junio de 2019.

## **2.- DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los siguientes Decretos.

<b>Concepto</b>	<b>Fecha</b>
Aprobación Padrón I.A.E. / IBI rústica	02/09/2019
Autorización Tarjeta persona movilidad reducida Ascensión Solís	24/09/2019
Reconocimiento de trienio: Elsa María Miguel Sánchez (7)	24/09/2019
Reconocimiento de trienio: Ana María Maroto Benito (5)	24/09/2019
Adjudicación proyecto obra: muro de contención en C/ Garita: Juan Ignacio González de la Cueva	12/07/2019
Adjudicación obra: Mejora Camino del Alamillo	04/09/2019
Solicitud de prórroga para la ejecución de la obra: Centro del Mayor	10/09/2019

Los señores asistentes, se dan por enterados.

Se da cuenta de los siguientes Informes:

- Solicitud de ampliación de plazo de obra: MEJORA DEL CAMINO DEL ALAMILLO y contestación ampliando el plazo de justificación hasta el 30 de octubre.

- Solicitud de Hypervial de ampliación de plazo de la obra: Acondicionamiento de edificio de viviendas para uso social. Centro del Mayor, concediéndosele el plazo de cinco semanas más. El plazo contará desde la recepción de la notificación.
- Renuncia al puesto de educadora en la Casa de Niños de María Freire López.
- Escrito del Senado solicitando copia de los expedientes sobre cambio de nombre de las siguientes calles: José Antonio, Travesía de José Antonio y Avenida del Generalísimo.

En relación con este informe surge un debate.

En primer lugar, informa el señor Alcalde que se está estudiando si dar voz a los vecinos sobre los cambios de nombre de las calles y qué nombre quieren que se pongan. Además, los vecinos que son en su mayoría mayores necesitarán ayuda para tramitar los cambios de nombres en títulos de propiedad, recibos de luz, agua.

También interviene D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas Morate, para indicar que podría venir alguien al Ayuntamiento y ayudar en los trámites. D. Jesús Soriano Hernáiz añade que sería conveniente la ayuda externa, pero los gastos serían por cuenta de los vecinos.

D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas comenta que mientras no se solucione el problema va a existir y cuanto antes se solucione mejor.

Finalmente, se acuerda valorar la repercusión del cambio de nombre en las calles citadas, contestando al Senado para indicarles las actuaciones que se deben gestionar y las molestias y problemas que surgen al respecto.

### **3º.- CONCESIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS DE OBRA. –**

Vistas las solicitudes presentadas y los informes emitidos al respecto, por unanimidad, se acuerda, la concesión de las siguientes licencias:

<b>Obra</b>	<b>Ubicación</b>
Pintar fachada	Virgen del Carmen 23
Alicatado de cocina y baño	Coso 4, bajo C
Soterramiento de línea BT	Cruces
Licencia de Primera Ocupación	José Antonio 18
Licencia de Primera Ocupación	Polígono 5 parcela 124

Se aprueba también la cuota correspondiente al impuesto de construcciones, obras e instalaciones y a la tasa por expedición de licencias urbanísticas, según consta en la correspondiente liquidación.

#### **4.- DIAS DE FIESTA LOCAL 2020.-**

Debatido el punto, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Determinar los siguientes días de fiesta local, de carácter retribuido y no recuperable, para el año 2020, en el término municipal de Valdelaguna:

- el lunes 20 de abril
- el jueves 16 de julio

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, para su constancia y efectos oportunos.

#### **5º.- APROBACIÓN DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE ACTUACIÓN EN C/ GARITA. -**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que la **construcción de muro y acondicionamiento de zona de actuación en C/ Garita**, se incluyó dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 (PIR), dándose de alta la actuación por importe total de 200.000 euros.

Adjudicado el proyecto, en su redacción, se comprueba que recomponer la estructura del muro, en concreto el pilotaje, eleva el importe del presupuesto estimado inicialmente. Al no haberse ejecutado las otras obras previstas (Casa de la Cultura y Cementerio) puede distribuirse el crédito existente, sumando a la obra del muro y restando a las otras dos.

Dª Sagrario de las Peñas pregunta cuándo se tiene previsto ejecutar la obra del muro.

El sr. Alcalde explica que la zona está vallada dado el peligro y que una vez que la Comunidad de Madrid de el visto bueno al proyecto, le compete al Ayuntamiento

adjudicar la obra. La Comunidad sólo va ejecutando el crédito referente a los gastos corrientes y lo referente a inversiones va más lento.

Además, el incremento de importe en este proyecto implica la modificación de solicitud de alta de la obra, y la posterior modificación económica de las de la Casa de la Cultura y Cementerio.

Seguidamente y por unanimidad, se acuerda:

**PRIMERO. – SOLICITAR** a la Dirección General de Administración Local, la modificación de alta PIR de la actuación denominada: **Construcción de muro y acondicionamiento zona de actuación C/ Garita**, que fue autorizada mediante Resolución de 12 de marzo de 2019 del Director General de Administración Local, con un importe total de 200.000,00 euros.

**SEGUNDO. - SOLICITAR** a la Dirección General de Administración Local la modificación de la actuación denominada: **Construcción de muro y acondicionamiento zona de actuación C/ Garita**, de acuerdo con los siguientes presupuestos y para ser gestionada en todas sus fases por el Ayuntamiento de Valdelaguna:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Gastos asociados:</b>	
Estudio geotécnico	<b>1.187,00</b>
Redacción de proyecto (incluye topográfico)	<b>6.281,40</b>
Dirección de obra	<b>3.767,65</b>
Gastos de coordinación de seguridad y salud	<b>1.256,85</b>
SUMA	<b>12.492,90</b>
IVA	<b>2.623,51</b>
<b>Total, gastos asociados</b>	<b>15.116,41</b>
Ejecución de obra	<b>187.305,29</b>
<b>TOTAL, actuación</b>	<b>202.421,70</b>

**TERCERO. – APROBAR** el proyecto de obra denominada: **Construcción de muro y acondicionamiento zona de actuación C/ Garita**, cuyo presupuesto total (IVA incluido) asciende a la cantidad de **187.305,29 euros** y cuya redacción fue adjudicada con fecha 25 de junio de 2019 al Ingeniero D. Juan Ignacio González de la Cueva por un importe de 13.681,35 euros, que incluye los siguientes conceptos:

Redacción de proyecto (incluye topográfico)	6.281,40
Dirección de obra	3.767,65
Gastos de coordinación de seguridad y salud	1.256,85
TOTAL	11.305,90
IVA	2.374,2
<b>TOTAL</b>	<b>13.680,14</b>

**CUARTO. – DAR TRASLADO** del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, para su constancia y efectos oportunos.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -**

En primer lugar, toma la palabra D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas Morate, preguntando por qué no se ha contestado al escrito que presentó el día 1 de julio, en registro, en el que solicitaba un local para atender a los ciudadanos.

Contesta el Sr. Alcalde que el local puede ser el mismo local que utilizaba el PSOE, pero la llave no la han devuelto. Se le pedirá la llave y si no la entregan se cambiará la cerradura.

Nuevamente, D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas pregunta cómo pueden atender a la ciudadanía, contestando el Sr. Alcalde que por cualquier medio: carteles informativos, Facebook, grupos.

También hace referencia D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas al escrito que presentó con fecha 1 de agosto, en el que pedía las cuentas de las fiestas y que se publicaran en el periódico de Valde.

Contesta el Sr. Alcalde que en esas fechas todavía no están todas las facturas recibidas ni todas las subvenciones ingresadas y por ello hasta el mes de octubre no se presentan. Toda la documentación puede consultarse en el Ayuntamiento, pero no sacar fuera de las dependencias municipales.

El Sr. Alcalde pide disculpas por celebrar con retraso el pleno ordinario de septiembre, ya que, por el periodo vacacional, cuestiones personales, así como la celebración de Agromadrid, no se ha podido celebrar en su día.

Finalmente, D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas pregunta al Sr. Alcalde, como piensa compaginar su cargo de Alcalde y el de Presidente de MISECAM. Responde el Sr. Alcalde que todavía no hay dedicación en MISECAM, que fue propuesto para Presidente de la Mancomunidad y resultó elegido por una amplia mayoría. Añade que pensaba que le felicitaría por su nombramiento.

D. Jesús Soriano indica que es favorable ser el Presidente de MISECAM, de cara a Valdelaguna, y que se estudiará liberar parcialmente a un concejal si el Alcalde es liberado en MISECAM.

Seguidamente D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas felicita al Sr. Alcalde por su nombramiento como Presidente de MISECAM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA